



**COMISIÓN ESTATAL DE  
PARQUES NATURALES  
Y DE LA FAUNA  
CEPANAF**

---





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	19
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	19
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	22
ESTADO DE RESULTADOS	23
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	23



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) se transformó de Órgano Desconcentrado a un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H.LIV Legislatura del Estado de México publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 6 el 9 de enero de 2004.

### OBJETO

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna tiene por objeto.

- I. Contribuir al desarrollo sustentable del Estado de México en materia de recursos naturales y preservación del medio ambiente.
- II. Desarrollar programas y acciones para reducir el deterioro de los ecosistemas y los recursos naturales en el Estado.
- III. Promover y establecer los instrumentos y mecanismos necesarios para el conocimiento, uso y conservación de la biodiversidad, creando y fomentando la investigación científica.
- IV. Proponer, establecer y aplicar, en su caso, normatividad para las áreas naturales protegidas y zoológicos que regulen y enriquezcan los principios fundamentales de conservación y aprovechamiento de los recursos de la Entidad.
- V. Organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar lo relativo a la utilización y aprovechamiento de las áreas naturales protegidas, reservas, parques y zoológicos;
- VI. Coordinar las acciones de forestación aprobadas por el Ejecutivo dentro de los parques, áreas naturales protegidas y zoológicos.

### ATRIBUCIONES

- I. Elaborar y proponer programas y acciones para crear, proteger, fomentar, conservar, y utilizar racionalmente los recursos renovables de flora y fauna, comprendidos dentro de las áreas declaradas como parques naturales de creación popular y en los zoológicos establecidos dentro del territorio del Estado;
- II. Coordinar sus actividades con dependencias y organismos federales, estatales y municipales, organismos internacionales o con organizaciones no gubernamentales para el cumplimiento de su objeto.
- III. Proponer al Ejecutivo del Estado la creación o ampliación de parques y de reservas de flora y fauna, así como de zoológicos;
- IV. Vigilar y controlar los parques estatales, áreas naturales protegidas, reservas y zoológicos con arreglo en las disposiciones legales en la materia.
- V. Administrar los parques federales concesionados por las autoridades federales al Estado;

- VI. Promover mecanismos de coordinación para la forestación de parques, áreas naturales protegidas y zoológicos y demás trabajos que se determinen para esas áreas;
- VIII. Formular y proponer al Ejecutivo del Estado, programas para el establecimiento de cotos de caza para la práctica del deporte cinegético.
- IX. Organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar todo lo relativo a la utilización y aprovechamiento de los parques, reserva de fauna y zoológicos;
- X. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Organismo se integra por:

- I. Los ingresos que obtenga con motivo del ejercicio de sus funciones y con el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes e ingresos otorgados en su favor.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses dividendos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) está a cargo del Consejo Directivo.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

#### **INGRESOS**

Se previó recaudar ingresos por 66 millones 781.4 miles de pesos y se lograron recaudar 99 millones 245.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 32 millones 464.4 miles de pesos, lo cual representó el 48.6 por ciento, respecto al monto previsto.

#### **PROPIOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 17 millones 415.6 miles de pesos y se lograron recaudar 28 millones 672.8 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 11 millones 257.2 miles de pesos, lo cual representó el 64.6 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se debió principalmente al incremento de la afluencia en Parques y Zoológicos, administrados por el Organismo.

### Servicios

Por lo que se refiere a servicios se tuvo previsto recaudar ingresos por 17 millones 415.6 miles de pesos, logrando recaudar 18 millones 502.6 miles de pesos, teniendo una variación de más por 1 millón 87 mil pesos, lo cual representó el 6.2 por ciento con respecto al monto previsto.

### Productos

En el renglón de productos se generaron 242.5 miles de pesos, derivados de los rendimientos financieros generados por depósitos realizados en cuentas de renta fija e inversiones en instituciones bancarias.

### Otros

En otros ingresos se logró recaudar 9 millones 927.7 miles de pesos, que se integran por 3 millones 986.6 miles de pesos, derivados de la autorización, para pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y 3 millones 557.1 miles de pesos, correspondientes a las economías de ejercicios anteriores y 2 millones 384 mil pesos de otros ingresos.

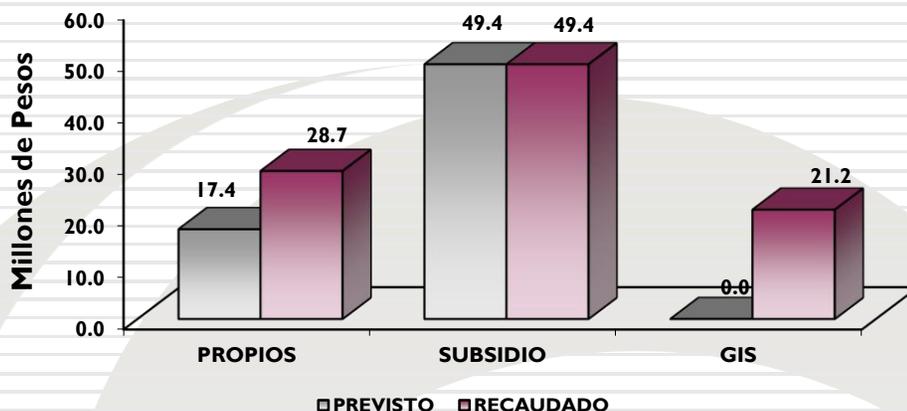
### SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 49 millones 365.8 miles de pesos, mismos que fueron recibidos en su totalidad durante el ejercicio 2010.

### Gasto de Inversión Sectorial

No se tenía un previsto al inicio del ejercicio, por concepto de gastos de inversión sectorial, durante el mismo se autorizaron 21 millones 207.2 miles de pesos, para la adquisición del predio de los Tres Reyes y para la Rehabilitación y mantenimiento del Zoológico de Zacango.

<b>COMPARATIVO DE INGRESOS</b>				
<b>(Miles de Pesos)</b>				
<b>INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO 2010</b>		<b>VARIACIÓN</b>	
	<b>PREVISTO</b>	<b>RECAUDADO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
<b>PROPIOS</b>	<b>17,415.6</b>	<b>28,672.8</b>	<b>11,257.2</b>	<b>64.6</b>
<b>Servicios</b>	<b>17,415.6</b>	<b>18,502.6</b>	<b>1,087.0</b>	<b>6.2</b>
Ingresos por Servicios	17,415.6	18,502.6	1,087.0	6.2
<b>Productos</b>		<b>242.5</b>	<b>242.5</b>	
Intereses Ganados en Inversiones		242.5	242.5	
<b>Otros</b>		<b>9,927.7</b>	<b>9,927.7</b>	
Ingresos Diversos		2,384.0	2,384.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		3,986.6	3,986.6	
Economías de Ejercicios Anteriores		3,557.1	3,557.1	
<b>SUBSIDIO</b>	<b>49,365.8</b>	<b>49,365.8</b>		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>66,781.4</b>	<b>78,038.6</b>	<b>11,257.2</b>	<b>16.9</b>
<b>GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL</b>		<b>21,207.2</b>	<b>21,207.2</b>	
<b>T O T A L</b>	<b>66,781.4</b>	<b>99,245.8</b>	<b>32,464.4</b>	<b>48.6</b>



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	18,502.6		18,502.6
PRODUCTOS	242.5		242.5
OTROS	2,384.0	7,543.7	9,927.7
SUBSIDIO	49,365.8		49,365.8
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	21,207.2		21,207.2
<b>TOTAL</b>	<b>91,702.1</b>	<b>7,543.7</b>	<b>99,245.8</b>

## EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 66 millones 781.4 miles de pesos, se tuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 33 millones 756.4 miles de pesos, lo cual representó un autorizado modificado de 100 millones 537.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 93 millones 905.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido 6 millones 632.6 miles de pesos, lo que representó el 6.6 por ciento del monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento del Programa de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

## SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 51 millones 824 mil pesos, de dicha cantidad se ejercieron 50 millones 7.7 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 1 millón 816.3 miles de pesos, lo que representó el 3.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en las cuentas de Sueldo Base y Gratificación Burócrata.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 10 millones 495.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 791.1 miles de pesos, lo cual determinó un presupuesto modificado de 11

millones 286.9 miles de pesos, de dicho monto se ejercieron 9 millones 804.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 482.3 miles de pesos, lo que representó el 13.1 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Productos Alimenticios para Animales y Vestuario, Uniformes y Blancos.

### SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 4 millones 461.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 4 millones 507.2 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 8 millones 968.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 8 millones 212.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 756.2 miles de pesos, lo que representó el 8.4 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Exposición y Ferias y Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos.

### TRANSFERENCIAS

Durante el ejercicio se realizó un traspaso presupuestal por 177 mil pesos, los cuales no se ejercieron.

### BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 285 mil pesos, ejerciéndose 284.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 0.7 pesos, lo que representó el 0.2 por ciento respecto al monto autorizado.

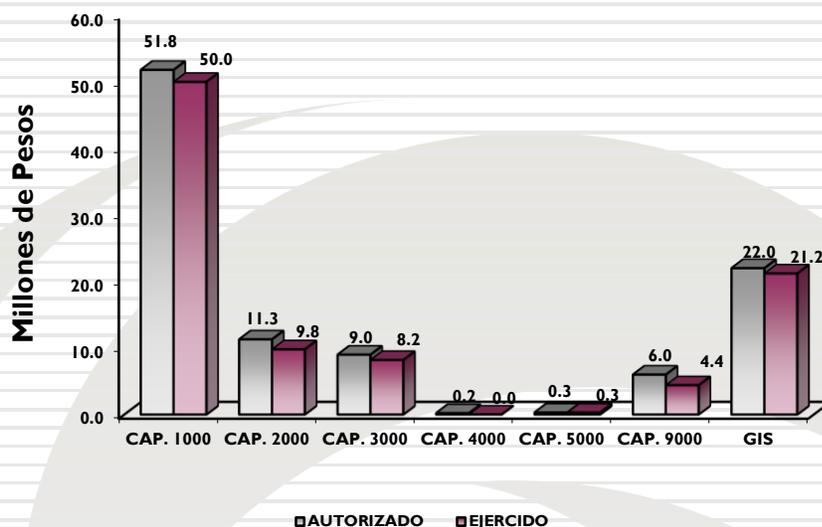
### DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 5 millones 996.1 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, ejerciéndose 4 millones 388.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 607.3 miles de pesos, lo que representó el 26.8 por ciento respecto al monto autorizado.

### GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron recursos por 22 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 21 millones 207.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 792.8 miles de pesos, lo que representó el 3.6 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	INICIAL	PRESUPUESTO 2010		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	51,824.0	4,927.8	4,927.8	51,824.0	50,007.7	-1,816.3	-3.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,495.8	4,535.6	3,744.5	11,286.9	9,804.6	-1,482.3	-13.1
SERVICIOS GENERALES	4,461.6	7,953.0	3,445.8	8,968.8	8,212.6	-756.2	-8.4
TRANSFERENCIAS		177.0		177.0		-177.0	-100.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		313.2	28.2	285.0	284.3	-.7	-.2
DEUDA PÚBLICA		5,996.1		5,996.1	4,388.8	-1,607.3	-26.8
<b>SUBTOTAL</b>	<b>66,781.4</b>	<b>23,902.7</b>	<b>12,146.3</b>	<b>78,537.8</b>	<b>72,698.0</b>	<b>-5,839.8</b>	<b>-7.4</b>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		22,000.0		22,000.0	21,207.2	-792.8	-3.6
<b>TOTAL</b>	<b>66,781.4</b>	<b>45,902.7</b>	<b>12,146.3</b>	<b>100,537.8</b>	<b>93,905.2</b>	<b>-6,632.6</b>	<b>-6.6</b>



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	50,007.7		50,007.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,804.6		9,804.6
SERVICIOS GENERALES	8,212.6		8,212.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		284.3	284.3
DEUDA PÚBLICA		4,388.8	4,388.8
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		21,207.2	21,207.2
<b>TOTAL</b>	<b>68,024.9</b>	<b>25,880.3</b>	<b>93,905.2</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es el instrumento rector de la planeación que coordina los esfuerzos de la administración pública y de los distintos sectores de la población en la Entidad; su naturaleza es eminentemente democrática porque recoge las demandas y expectativas de la sociedad y obedece a un diseño plural, abierto y transparente.

## DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

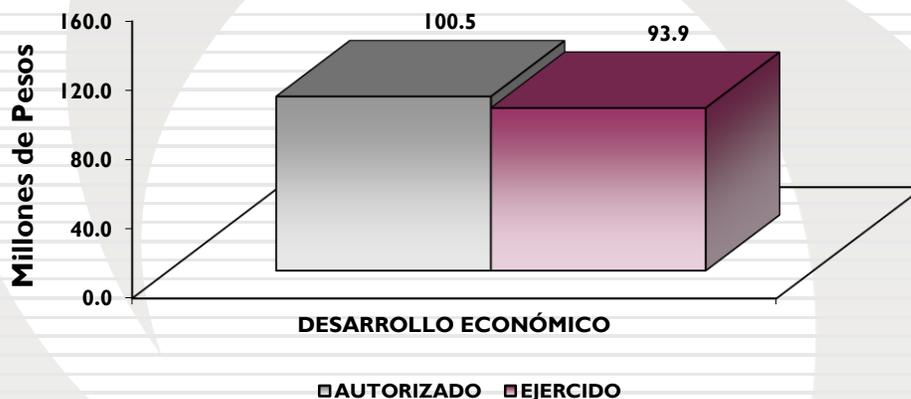
Un gobierno que promueva un crecimiento ordenado en los centros de población, en armonía con el medio ambiente, a través del desarrollo de la infraestructura básica y de comunicaciones, y la prestación de servicios públicos de calidad.

Por tanto se asume como misión “restaurar, conservar y proteger el ambiente y sus recursos, procurando un crecimiento urbano y rural equilibrado de las regiones que corresponda a las expectativas de la comunidad y de los agentes productivos, al amparo de la ley, valores éticos y trabajo corresponsable, fomentando una cultura ambiental que contribuya a mejorar la calidad de vida y con ello garantizar el Desarrollo Sustentable”.

CEPANAF

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO**  
(Miles de Pesos)

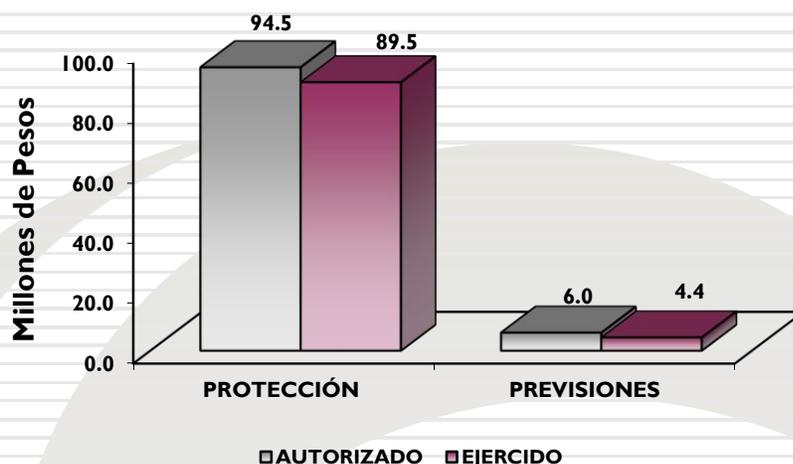
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Desarrollo Económico	66,781.4	45,902.7	12,146.3	100,537.8	93,905.2	-6,632.6	-6.6
<b>TOTAL</b>	<b>66,781.4</b>	<b>45,902.7</b>	<b>12,146.3</b>	<b>100,537.8</b>	<b>93,905.2</b>	<b>-6,632.6</b>	<b>-6.6</b>



La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, tiene por objeto, contribuir a la preservación del equilibrio ecológico del Estado de México a través de la conservación y aprovechamiento racional de los recursos, así como la promoción, difusión y control de los parques y zoológicos que administra, para fomentar el desarrollo y protección de la flora y fauna de la Entidad.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA**  
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Protección al Ambiente	66,781.4	39,906.6	12,146.3	94,541.7	89,516.4	-5,025.3	-5.3
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		5,996.1		5,996.1	4,388.8	-1,607.3	-26.8
<b>TOTAL</b>	<b>66,781.4</b>	<b>45,902.7</b>	<b>12,146.3</b>	<b>100,537.8</b>	<b>93,905.2</b>	<b>-6,632.6</b>	<b>-6.6</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### 110101 PROTECCIÓN AL AMBIENTE

#### 1101010401 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS

#### METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2010

#### Eventos Educativos Especializados para la Conservación del Medio Ambiente

Los eventos educativos sirven para proporcionar orientación al visitante de los parques y zoológicos sobre las especies de flora y fauna que forman parte de la biodiversidad de nuestro estado, y la realización de eventos dentro y fuera de los parques y del Zoológico Zacango muestran la colección faunística de la CEPANAF, la singularidad de cada especie animal y su adaptación, además del importante papel que cada cual desempeña dentro de la vida.

La meta se logró en un 144 por ciento derivado de los festejos del 30 aniversario del Zoológico Zacango y del 33 aniversario del Parque El Ocotil, emitiendo 13 reportes de los 9 programados. **(Anexo I)**

#### Programa Integral de Promoción y Difusión de Parques y Zoológicos Administrados por la CEPANAF

La meta anual impuesta para esta meta ha sido cumplida en un 100 por ciento en virtud de que el programa de promoción y difusión consiste en dar a conocer los diversos y económicos servicios que se prestan en los parques que administra la CEPANAF cómo son: la realización campamentos, renta de cabañas, servicio de sanitarios secos, estacionamiento, área de acampado, uso de mesa bancos, juegos infantiles, albercas, restaurante, renta de caballos, pesca, vigilancia, asadores, albergues, canchas deportivas, ciclismo de montaña, caminatas, entre muchos otros.

La difusión y promoción también fomenta en la ciudadanía la preservación, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, áreas naturales protegidas, reservas ecológicas y zoológicos además de brindar alternativas de recreación y esparcimiento.

Con el propósito de cumplir con los objetivos planteados en el proyecto, a continuación se menciona una serie de propuestas que se consideran viables para realizar una adecuada promoción y difusión de la CEPANAF: Comunicados de prensa, pautas de entrevistas, participación en programas televisivos, cápsulas, reportajes y entrevistas en diferentes medios, distribución de material publicitario en general y la colaboración en medios impresos.

Se realiza también la presentación de animales entrenados para actividades educativas y de promoción, participación en secciones o espacios fijos en medios de comunicación, realizar, promover y difundir cursos de verano; se realizan, promueven y difunden campamentos, eventos especiales, visitas didácticas y se coadyuva en las actividades y eventos que se realizan en los parques y zoológicos que administra la CEPANAF. **(Anexo 2)**

### **Afluencia de Visitantes a los Parques y Zoológicos que Administra la CEPANAF**

Actualmente el Estado de México cuenta con 83 Áreas Naturales Protegidas, con una superficie de 922 mil 150.17 hectáreas, 14 de estas áreas naturales y un zoológico se encuentran bajo la administración de la CEPANAF y uno de los propósitos primordiales además del esparcimiento, la diversión y la convivencia familiar, es que la población asista a los parques y zoológicos para ampliar su visión sobre la cultura de protección a la ecología.

En 2010 Se proyectó una afluencia de visitantes a los parques y zoológicos administrados por la CEPANAF, de 1 millón 525 mil 257 visitantes, a pesar de que la cifra máxima alcanzada fue en el año 2003, con aproximadamente 1 millón 300 mil visitantes y en este año la suma de afluentes nos dio una cifra de 1 millón 292 mil 904 personas. Logrando la meta programada un 85 por ciento. **(Anexo 3)**

### **Realización de Visitas Didácticas**

La realización de visitas didácticas proporciona información a la población sobre las especies de flora y fauna que habitan en los zoológicos y parques de la CEPANAF, mostrando nuestra responsabilidad en el cuidado y mantenimiento del medio ambiente, los temas relacionados a la fauna en su hábitat, conservación, reproducción, entre otros temas. La meta ha sido cumplida en un 100 por ciento. **(Anexo 4)**

### **Conmemoración de Eventos a Favor del Medio Ambiente**

Los eventos realizados sensibilizar a la ciudadanía en relación a temas ambientales, se llevan a cabo para intensificar la atención y la acción política y cuyos objetivos principales son darle un tenor más humanitario, motivando a las personas para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo; promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales, y fomentar la cooperación, que garantizará que todas las naciones y personas disfruten de un futuro más próspero y con más certeza, Alcanzando 5 eventos de 1 programado y logrando la meta en un 500 por ciento derivado de los festejos del 30 aniversario del Zoológico Zacango y del 33 aniversario del Parque El Ocotil. **(Anexo 5)**

## **11010101402 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA**

### **Reforestación en Áreas Naturales Protegidas**

La deforestación es uno de los peligros más graves para la vida en la Tierra ya que implica desabrigar al planeta de sus bosques, lo cual conlleva a la alteración del equilibrio ecológico y la biodiversidad, además de que los bosques protegen las cuencas hidrográficas e influyen en las tendencias del tiempo y el clima, además de que en el ámbito de la sociedad bastecen a las comunidades rurales de diversos productos, como la madera, alimentos, combustible, forrajes, fibras o fertilizantes orgánicos.

Incrementar la masa forestal permite revertir el deterioro causado por las diversas actividades lícitas e ilícitas que se practican en las ANP's y de este modo lograr contar con servicios ambientales y buscar alternativas de solución a la problemática que se enfrentan los dueños y poseedores de predios tanto al interior del ANP's como a los que se encuentran en zonas aledañas.

Se puede lograr la desertificación, erosión y salinización del suelo, el incremento de la recarga de acuíferos, la conservación del suelo y evitar la desaparición de la flora y la fauna. En el 2010, se programó reforestar un total de 450 hectáreas en las diferentes Áreas Naturales Protegidas del territorio Estatal la meta se superó con 576 hectáreas logrando la meta programada en un 128 por ciento. **(Anexo 6)**

### **Programa Médico Veterinario para la Fauna Silvestre Albergada**

Esta meta consiste en mantener en condiciones óptimas de salud la colección faunística de la CEPANAF a través de programas de medicina preventiva, programas de desparasitaciones, vitaminación, vacunación, supervisión médica a los parques, estudios de laboratorio e identificación animal, emitiendo 12 reportes, cumpliéndose satisfactoriamente en un 100 por ciento la meta programada. **(Anexo 7)**

### **Programa de Bioseguridad**

A través de esta meta que se ha cumplido al 100 por ciento en el año 2010, se evita la presencia de enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo en las poblaciones de fauna de la CEPANAF, para lo cual se establecen áreas de cuarentena, actividades de limpieza y desinfección, establecimiento de tapetes sanitarios, limpieza y desinfección de instalaciones, monitoreo de las poblaciones de fauna para detectar la presencia de enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo, emitiendo 12 reportes. **(Anexo 8)**

### **Proyectos de Investigación de Fauna Silvestre**

Con esta meta se participa en la investigación de fauna silvestre para su conservación, estableciendo convenios con instituciones de educación superior para apoyar los proyectos de tesis en temas afines a la conservación de fauna; así mismo, se generan investigaciones propias de la CEPANAF en sustento a las instituciones educativas superiores para la conservación de las especies en óptimas condiciones, que estén albergadas en los parques y zoológicos. Meta cumplida al 100 por ciento de lo programado. **(Anexo 9)**

### **Programa Alimenticio de Fauna en el Zoológico Zacango**

Meta que se cumplió al 100 por ciento proporcionando una adecuada nutrición a cada una de las especies que conforman la colección faunística del Zoológico Zacango, a través de la elaboración de dietas por especie y evaluar la calidad de los productos que conforman cada una de las dietas y supervisar que estas sean proporcionadas a cada una de las especies en tiempo y forma adecuada. **(Anexo 10)**

### **Programa Alimenticio de Fauna en el Zoológico Nezahualcóyotl**

Meta que se cumplió al 100 por ciento proporcionando una adecuada nutrición a cada una de las especies que conforman la colección faunística del Zoológico Nezahualcóyotl, a través de la elaboración de dietas por especie y evaluar la calidad de los productos que conforman cada una de las dietas y supervisar que estas sean proporcionadas a cada una de las especies en tiempo y forma adecuada. **(Anexo 11)**

### **Supervisión y Desarrollo de Actividades Encaminadas al Adecuado Funcionamiento de los Parques Administrados por la CEPANAF**

La supervisión y el desarrollo de actividades para mejorar la infraestructura en los parques administrados por la CEPANAF, es una meta a través de la cual se detectan y corrigen las anomalías presentadas en la instalaciones y servicios con los que se cuenta dentro de cada uno de los parques a fin de corregir y

solucionar problemas oportunamente y así contar un lugar óptimo en operación que mejorará la imagen de los mismos. Meta cumplida en un 100 por ciento de lo programado. **(Anexo 12)**

### **Elaboración de Proyectos para la Creación de Parques Ecoturísticos**

Esta meta promueve la creación de espacios para el esparcimiento de la población y preservación de las áreas naturales a través de las solicitudes que la misma sociedad realiza, por ello, se realizan levantamientos y recorridos para analizar las aptitudes de los terrenos en donde se pretende llevar a cabo la creación de un parque ecoturístico y determinar, su equipamiento o el mecanismo y programas a aplicarse para su creación y así determinar la viabilidad del proyecto. Esta meta ha sido cumplida en un 100 por ciento. **(Anexo 13)**

### **Programa Reproductivo de Especies Prioritarias**

Con esta meta que se ha cumplido en un 100 por ciento se efectúa la conservación de los parques y zoológicos, estableciendo y participando en convenios reproductivos de especies prioritarias con otras instituciones zoológicas a nivel nacional e internacional; así mismo se implementan en forma propia programas reproductivos en las especies del Zoológico, se completan parejas reproductivas, se renuevan líneas genéticas en las especies que conforman la colección faunística y se elaboran de programas de control de natalidad en especies que así lo requieran. **(Anexo 14)**

### **Programa Etológico de la Fauna Albergada en el Zoológico Zacango**

A través de esta meta se procura una salud mental óptima de las especies albergadas en los zoológicos con la elaboración de etogramas y la aplicación del programa de enriquecimiento ambiental de acuerdo a las necesidades de cada una de las especies y así proporcionar una vida más digna a las especies albergadas en los parques y zoológico lo cual se ha cumplido en un 100 por ciento de lo programado. **(Anexo 15)**

### **Premio Estatal para la Conservación**

El premio se ha promovido para incentivar la labor de diversos sectores, grupos organizados e individuos en la conservación de la naturaleza, particularmente en las áreas protegidas y zonas de influencia dentro del territorio del Estado de México, para ello se convoca a las personas físicas o morales que realicen o hayan realizado acciones de protección, restauración y manejo en áreas naturales protegidas en beneficio de la conservación de la naturaleza. El Premio fue entregado en el marco de los festejos del 30 aniversario del Zoológico Zacango, cumpliendo de este modo con la meta en un 100 por ciento. **(Anexo 16)**

### **Elaboración de Programas de Conservación y Manejo**

La elaboración de programas de manejo para las ANP's de la Entidad es una meta que no se ha alcanzado ya que sólo se obtuvo un 17 por ciento de avance debido a que estos documentos al ser un instrumento rector que de seguridad y certeza para el manejo integral de cada área natural protegida, son sujetos a revisiones exhaustivas, ya que se trabaja bajo términos de referencia establecidos, programándose 12 estudios de los cuales se alcanzaron nada más 2. **(Anexo 17)**

### **Implementación e Impartición de Cursos para la Protección, Conservación y Restauración de Áreas Naturales Protegidas**

Con la capacitación se busca abatir los rezagos que en cuestiones de combate y control de incendios forestales, plagas y enfermedades se tienen en las ANP's y con ello contar con un mayor número de

personas capacitadas para cuando se presenten los siniestros o bien realizar la detección oportuna de plagas y enfermedades.

Derivado de los festejos del 30 aniversario del Zoológico Zacango y del 33 aniversario del Parque Estatal el Ocotil, se llevaron a cabo 11 cursos de 10 programados además de la capacitación del personal en cursos de prevención control y combate de incendios forestales y suelos frágiles, lo cual ha permitido rebasar la meta anual establecida con un 110 por ciento de lo programado. **(Anexo 18)**

### **Elaboración y Emisión de Dictámenes de Predios en ANP's.**

A través de esta meta que se ha cumplido en un 100 por ciento, la emisión de dictámenes logrará que se identifique si un predio se encuentra afectado o no por un ANP, independientemente de la categoría que ostente con el fin de evitar que la población realice actividades que no son compatibles con los usos de los terrenos o evitar la ejecución de acciones de cambio del uso de suelo dentro de las ANP's. **(Anexo 19)**

### **Actualización del Sistema Estatal de ANP's**

El Sistema Estatal de ANP's del Estado de México es un instrumento de consulta que contiene datos actualizados de todos y cada uno de los aspectos que convergen en las ANP's, pero sobre todo aquellos relacionados con la flora y fauna, aspectos que permiten tener un amplio y preciso conocimiento de las mismas. La actualización del sistema en 2010 se realizó a través de la recopilación de información que se generó en campo y fue procesada en gabinete, lo que permitió tener alimentada la base de datos con información fidedigna, cumpliendo la meta al 100 por ciento. **(Anexo 20)**

### **Limpieza de Brechas Corta Fuego en las Áreas Naturales Protegidas**

La limpieza de brechas es una medida preventiva para cuando inicia la época de estiaje y se busca tener la menor afectación por incendios forestales, la limpieza de brechas consiste en quitar toda la materia muerta que pueda ser factor de combustión hacia el interior de las áreas naturales, por lo cual se hizo una limpieza de 122 kilómetros de los 100 programados. En 2010 la meta fue superada en un 122 por ciento debido a que los esfuerzos del personal se avocaron a la limpieza de las ya existentes. **(Anexo 21)**

### **Apertura de Brechas Corta Fuego en las Áreas Naturales Protegidas**

La apertura de brechas consiste en contar con el mayor porcentaje de superficie que permitan actuar con rapidez en las áreas siniestradas y se busca tener mayor cantidad de brechas que permitan la libre operación en épocas de incendios forestales (estiaje).

En el 2010, la meta sólo tuvo un avance del 50 por ciento en virtud de que no se contó con la maquinaria para realizar los trabajos, por lo que los esfuerzos del personal especializado se avocaron a la limpieza de las brechas ya existentes. **(Anexo 22)**

## **1101010403 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS**

### **Planeación, Programación y Ejecución de Recursos**

A través de esta meta que ha sido cumplida en un 100 por ciento, se mantienen los procesos de asignación, control y uso óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros, para el buen funcionamiento de

parques y zoológicos, mediante la instrumentación de acciones para el suministro oportuno y seguimiento eficiente de los recursos. **(Anexo 23)**

### **Gestión de Recursos para el Fideicomiso Fondo para la Conservación de las Áreas Naturales Protegidas del Estado de México**

Derivado de las diversas necesidades de las Áreas Naturales Protegidas del Estado de México, se propuso la creación del Fondo para la Conservación de las Áreas Naturales Protegidas, con el propósito de gestionar recursos financieros, para atender la problemática de las ANP'S y preservar el equilibrio ecológico, además de proteger los recursos naturales de la entidad a través de la creación, protección y administración de parques, zoológicos y reservas ecológicas.

Sin embargo, por decisión del H. Consejo Directivo de la CEPANAF se dio por concluida la participación de la Comisión para la creación del Fondo para la Conservación de las Áreas Naturales Protegidas del Estado de México y los recursos aportados se transfirieron al Fondo Ambiental del Estado de México (FOAEM), por lo cual sólo se dio un avance del 50 por ciento en la meta programada, ya que no se realizaron las gestiones correspondientes para la obtención de contribuciones. **(Anexo 24)**

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010**

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN SUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E T A S		AVANCE %	PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)		
			PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	<b>PILAR Y/O CIMIENTO: Desarrollo Económico</b>							
	<b>Vertiente: Desarrollo Sustentable</b>							
<b>II 01 01</b>	<b>PROTECCIÓN AL AMBIENTE</b>							
<b>II 01 01 04 01</b>	<b>PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS</b>					<b>45,000.6</b>	<b>43,090.6</b>	<b>95.8</b>
	Eventos Educativos Especializados para la Conservación del Medio Ambiente	Reporte	9	13	144			
	Programa Integral de Promoción y Difusión de Parques y Zoológicos Administrados por la CEPANAF	Reporte	12	12	100			
	Afluencia de Visitantes a los Parques y Zoológicos que Administra la CEPANAF	Visitante	1,525,257	1,292,904	85			
	Realización de Visitas Didácticas	Reporte	12	12	100			
	Conmemoración de Eventos a Favor del Medio Ambiente	Evento	1	5	500			
<b>II 01 01 04 02</b>	<b>DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA</b>					<b>17,886.3</b>	<b>17,090.4</b>	<b>95.6</b>
	Reforestación en Áreas Naturales Protegidas	Hectáreas	450	576.0	128			
	Programa Médico Veterinario para la Funa Silvestre Albergada	Reporte	12	12	100			
	Programa de Bioseguridad	Reporte	12	12	100			
	Proyectos de Investigación de Fauna Silvestre	Proyecto	7	7	100			
	Programa Alimenticio de Fauna en el Zoológico de Zacango	Reporte	12	12	100			
	Programa Alimenticio de Fauna en el Zoológico de Nezahualcóyotl	Reporte	12	12	100			
	Supervisión y Desarrollo de Actividades encaminadas al Adecuado Funcionamiento de los Parques Administrados por la CEPANAF	Reporte	12	12	100			
	Elaboración de Proyectos para la Creación de Parques Ecoturísticos	Reporte	12	12	100			
	Programa Reproductivo de Especies Prioritarias	Programa	6	6	100			
	Programa Etológico de la Fauna Albergada en el Zoológico de Zacango	Programa	12	12	100			
	Premio Estatal para la Conservación	Evento	1	1	100			
	Elaboración y Publicación de Programas de Conservación y Manejo	Estudio	12	2	17			
	Implementación e Impartición de Cursos para la Protección, Conservación y Restauración de Áreas Naturales Protegidas	Curso	10	11	110			
	Elaboración y Emisión de Dictámenes de Predios en ANP'S	Reporte	12	12	100			
	Actualización del Sistema Estatal de ANP'S	Sistema	1	1	100			
	Limpieza de Brechas Corta Fuego en las Áreas Naturales Protegidas	Kilómetro	100	122	122			
	Apertura de Brechas Cortas Fuego en las Áreas Naturales Protegidas	Kilómetro	20	10	50			
<b>II 01 01 04 03</b>	<b>ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS</b>					<b>31,654.8</b>	<b>29,335.4</b>	<b>92.7</b>
	Administración, Programación y Ejecución de Recursos	Reporte	12	12	100			
	Gestión de Recursos para el Fideicomiso Fondo para la Conservación de las Áreas Naturales Protegidas del Estado de México	Gestión	6	3	50			
<b>06 02 04 01 01</b>	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					<b>5,996.1</b>	<b>4,388.8</b>	<b>73.2</b>
<b>T O T A L</b>						<b>100,537.8</b>	<b>93,905.2</b>	<b>93.4</b>

## **INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA**

### **DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS**

El Despacho Liconsa Salgado y Asociados, S.C. dictaminó los estados financieros de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, (CEPANAF) al 31 de Diciembre de 2010. En el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

### **COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE**

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

#### **REGISTRO DE OPERACIÓN**

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documento que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio estatal), más los ingresos propios por servicios, y se disminuyó por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, así como de las partidas que no requieren de desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **ACTIVO CIRCULANTE**

##### **Bancos**

El saldo en bancos por 8 millones 426.2 miles de pesos, corresponden a las cuentas bancarias contratadas con instituciones bancarias en donde se depositan los ingresos propios de este Organismo, así como los recursos canalizados por el Gobierno del Estado de México.

### **Deudores Diversos**

El saldo en Deudores Diversos por 1.4 miles de pesos, representa los recursos pendientes de cobrar a favor del Organismo, ante servidores públicos del Organismo.

### **Construcciones en Proceso**

El saldo de 5 millones 900.4 miles de pesos, representa las obras en proceso que al finalizarlas pasaran a ser parte del Patrimonio del Organismo.

### **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo en esta cuenta de 980.1 miles de pesos, representa el saldo pendiente por pagar a los contratistas que están realizando obras en este Organismo.

### **Proveedores**

Este Organismo tiene un adeudo por un monto de 2 millones 751.5 miles de pesos, con diversos proveedores que suministran materiales y servicios para cubrir las necesidades del Organismo.

### **Acreedores Diversos**

El saldo de Acreedores Diversos por 1 millón 613.1 miles de pesos, representa el adeudo que tiene este Organismo con el Gobierno del Estado de México, y con los servidores públicos que laboran en el Organismo.

### **Activo Fijo**

El valor histórico del Activo Fijo por 49 millones 318.2 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada por 529.5 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado, al 31 de diciembre de 2010 de 49 millones 847.7 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 5 millones 367.1 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 44 millones 480.6 miles de pesos.

El Activo Fijo está integrado de la siguiente manera:

CEPANA F

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	VALOR	ACTUALIZACIÓN	VALOR	VALOR
	HISTÓRICO	ACUMULADA	ACTUALIZADO	ACTUALIZADO
			2010	2009
Mobiliario y Equipo de Oficina	274.8	16.5	291.3	309.5
Equipo e Instrumentos de Diseño y Dibujo	4.8	0.5	5.3	5.3
Equipo de Cine, Fotografía e Impresión	84.3	6.2	90.5	140.3
Equipo de Oficina	10.2	1.0	11.2	
Publicación y Artículos de Biblioteca	2.5	0.2	2.7	2.7
Maquinaria y Equipo Industrial y de Taller	290.9	6.6	297.5	297.5
Maquinaria y Equipo e Implementos Agrícolas	205.9	23.3	229.2	229.2
Equipo de Reparación, Conservación y Manejo de Alimento	108.6	12.3	120.9	120.9
Equipo Clínico y de Laboratorio	177.6	19.8	197.4	197.3
Equipo de Radio Transmisión	525.6	56.3	581.9	581.9
Aparatos e Instrumentos Científicos y de Laboratorio	350.5	8.3	358.8	241.5
Equipo de Mantenimiento y de Seguridad	88.0	2.8	90.8	90.9
Instalación y Artículos Deportivos	2.2	0.1	2.3	2.3
Armas, Equipos e Instrumentos de Uso Belico	42.9	4.9	47.8	47.7
Vehículos	3,956.0	296.1	4,252.1	3,941.2
Equipo y Herramientas Eléctricas	176.0		176.0	176.0
Equipo y Herramientas de Carpintería y Ebanistería	2.5		2.5	2.5
Equipo de Herramientas de Taller Mecánico	3.5		3.5	3.5
Semovientes Vivos	12,052.1		12,052.1	12,403.4
Objetos de Arte	662.9	74.6	737.5	737.6
Equipo de Cómputo	1,449.8		1,449.8	1,330.7
Terrenos	25,065.2		25,065.2	8,858.0
Bienes Inmuebles	3,781.4		3,781.4	3,383.6
<b>Subtotal</b>	<b>49,318.2</b>	<b>529.5</b>	<b>49,847.7</b>	<b>33,103.5</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>				
Mobiliario y Equipo de Oficina	64.2	4.8	69.0	65.0
Equipo e Instrumento de Diseño y Dibujo	3.3	0.2	3.5	2.9
Equipo de Cine Fotografía e Impresiones	38.2	3.9	42.1	55.1
Equipo de Oficina	3.4		3.4	
Publicaciones y Artículos de Biblioteca	1.3		1.3	1.0
Maquinaria y Equipo Industrial y de Taller	113.6	4.9	118.5	87.6
Maquinaria , Equipo e Implementos Agropecuarios	216.2	16.8	233.0	206.6
Equipo de Preparación, Conservación y Manejo de Alimento	65.2	5.8	71.0	56.6
Equipo Clínico y de Laboratorio	105.7	8.6	114.3	91.7
Equipo de Radio Transmisiones	304.8	25.3	330.1	262.7
Aparatos e Instrumentos Científicos y de Laboratorio	85.4	4.0	89.4	51.9
Equipo de Mantenimiento y Seguridad	23.9	1.3	25.2	15.7
Instalaciones y Artículos Deportivos	0.8		0.8	.6
Armas, Equipo e Instrumentos de Uso Belico	25.7	2.3	28.0	22.4
Vehículos	3,037.4	214.1	3,251.5	2,835.8
Equipo de Herramientas Eléctricas	52.9		52.9	35.4
Equipo y Herramientas de Carpintería y Ebanistería	0.9		0.9	.5
Equipo y Herramientas de Taller Mecánico	1.0		1.0	.7
Objetos de Arte	129.7	1.8	131.5	131.5
Equipo de Cómputo	617.2		617.2	341.6
Bienes Inmuebles	182.5		182.5	114.9
<b>Subtotal</b>	<b>5,073.3</b>	<b>293.8</b>	<b>5,367.1</b>	<b>4,380.2</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>44,244.9</b>	<b>235.7</b>	<b>44,480.6</b>	<b>28,723.3</b>

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010**

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA**

**Al 31 de Diciembre de 2010**

(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO PASIVO A CORTO PLAZO</b>			
Fondo Fijo de Caja	44.5	31.5	13.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	980.1	715.6	264.5
Bancos	8,426.2	9,455.6	(1,029.4)	Proveedores	2,751.5	2,913.1	(161.6)
Deudores Diversos	1.4	4.9	(3.5)	Acreedores Diversos	1,613.1	2,184.4	(571.3)
				Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	238.6	172.4	66.2
				Depósitos en Garantía	10.6	10.6	
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>8,472.1</b>	<b>9,492.0</b>	<b>(1,019.9)</b>	<b>TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b>5,593.9</b>	<b>5,996.1</b>	<b>(402.2)</b>
<b>FIJO</b>				<b>PATRIMONIO</b>			
Bienes Muebles	20,471.7	20,318.1	153.6	Patrimonio	21,577.7	21,681.5	(103.8)
Bienes Inmuebles	28,846.5	12,241.5	16,605.0	Resultado de Ejercicios Anteriores	17,179.0	17,583.8	(404.8)
Revaluación de Bienes Muebles	529.5	543.6	(14.1)	Resultado del Ejercicio	19,850.6	(404.8)	20,255.4
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(4,890.8)	(4,096.3)	(794.5)	Superávit por Revaluación	511.3	517.6	(6.3)
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(293.8)	(168.8)	(125.0)	Complementario de Patrimonio	(5,859.4)	(5,859.4)	
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(182.5)	(114.8)	(67.7)	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5,593.9</b>	<b>5,996.1</b>	<b>(402.2)</b>
<b>TOTAL FIJO</b>	<b>44,480.6</b>	<b>28,723.3</b>	<b>15,757.3</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>53,259.2</b>	<b>33,518.7</b>	<b>19,740.5</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
Construcciones en Proceso	5,900.4	1,299.5	4,600.9		<b>58,853.1</b>	<b>39,514.8</b>	<b>19,338.3</b>
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>5,900.4</b>	<b>1,299.5</b>	<b>4,600.9</b>				
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>58,853.1</b>	<b>39,514.8</b>	<b>19,338.3</b>				

**ESTADO DE RESULTADOS**  
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2010  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Propios	18,502.6
Subsidio	49,365.8
Productos	242.5
Otros	2,384.0
Gasto de Inversión Sectorial	21,207.2
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>91,702.1</b>
<b>EGRESOS</b>	
Servicios Personales	50,007.7
Materiales y Suministros	9,804.6
Servicios Generales	8,212.6
Depreciaciones	995.0
Mortandad de Semovientes	1,849.5
Egresos Extraordinarios	982.1
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>71,851.5</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>19,850.6</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
<b>A CORTO PLAZO</b>					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	715.6	637.7	902.2	980.1	980.1
Proveedores	2,913.1	4,072.5	3,910.9	2,751.5	2,751.5
Acreedores Diversos	2,184.4	2,046.3	1,475.0	1,613.1	1,613.1
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	172.4	14,898.5	14,964.7	238.6	238.6
Depósitos en Garantía	10.6			10.6	10.6
<b>TOTAL</b>	<b>5,996.1</b>	<b>21,655.0</b>	<b>21,252.8</b>	<b>5,593.9</b>	<b>5,593.9</b>

## COMENTARIOS

El saldo pendiente por pagar de 5 millones 593.9 miles de pesos, esta integrado por compromisos que se tienen en cuentas por pagar, así como a proveedores por las obras en proceso y contratos pendientes por finiquitar que tiene el organismo e impuestos retenidos que se enteraran a principios del próximo ejercicio.

